



DEPENDENCIA	H. AYUNTAMIENTO
SECCIÓN	
No. OFICIO	SSPM/0827-2019

Tuxpan de Rguez., Cano, Ver., 22 de agosto del 2019.

**C. JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**  
**CIUDAD.**

**AT'N. C.P. PEDRO BENÍTEZ DOMÍNGUEZ.**  
**TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

Por medio del presente me permito informar a usted, que el Juzgado Especializado para Adolescentes del estado de Veracruz, mediante oficio número 545/2019 de fecha 09 de julio de 2019, requiere la presencia del Pol. 2° **Ramón Antonio Barrios Sánchez** elemento activo de la Dirección de Policía Municipal, quien deberá estar presente a las 09:00 horas del día **26 de agosto** del año en curso para llevar a cabo la Audiencia de Juicio programada para desarrollarse en la Sala de Audiencias número 2 del juzgado antes citado.

Por lo anteriormente mencionado, me permito solicitar a usted **viáticos** para que dicho oficial pueda acudir a la audiencia en el Juzgado Especializado para Adolescentes en la congregación Palma Sola, municipio de Alto Lucero, Veracruz, desglosando a continuación la relación de gastos:

CONCEPTO	IMPORTE
Casetas	\$ 250.00
Combustible	\$ 1,000.00
Comidas	\$ 500.00
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>\$ 1,750.00</b>



**RESPETUOSAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**  
**SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**

**VICEALMIRANTE RET. ANGEL ALFARO CASTELÁN**



ANEXO: Oficio No. 545/2019  
 c.c.p. Archivo



Fo 11746

PRESIDENTE MUNICIPAL DE TUXPAN, VERACRUZ

Informo a usted, que mediante auto de fecha nueve del mes de mayo mil diecinueve, se ordenó de acuerdo a las pruebas ofrecidas Especializado la cita del siguiente elemento municipal:

1) RAMÓN ANTONIO BARRIOS SANCHEZ.

a) En relación al oficio número 0305/2018, de fecha veintidos de julio del año dos mil dieciocho.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TUXPAN, VER. 2018-2021 Un Gobierno del Cambio  
**RECIBIDO**  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
HORA: 12:10 FIRMA: Ag



JUZGADO ESPECIALIZADO DE JUICIO PARA ADOLESCENTES

Por lo que con fundamento en los numerates 90, 91, 349, 360, 363 y 364 del Código Nacional de Procedimientos Penales, de aplicación supletoria a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes según lo preceptuado por su cardinal 10°, le solicito de manera atenta y respetuosa citar al mencionado elemento municipal para que comparezcan ante este Organó Jurisdiccional, a la Audiencia de Juicio programada para el próximo día LUNES VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN PUNTO DE LAS NUEVE HORAS, misma que tendrá verificativo en la Sala de Audiencias número 2 del Juzgado Especializado para Adolescentes del Estado de Veracruz, sito en Calle Linda Vista, sin número, de la Colonia Francisco I Madero, de la Congregación de Palma Sola, Municipio de Alto Lucero, Veracruz con número telefónico 012969742062; apercibidos que para el caso de no comparecer en la fecha y hora indicada sin justa causa, SE PROCEDERÁ EN SU CONTRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR EL ARTICULO 104 del Código Nacional de Procedimientos Penales, DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LEY DE LA MATERIA, ESTO ES, SE HARÁN ACREEDORES A UNA MULTA CONSISTENTE EN EL PAGO DE VEINTE VALORES DIARIOS DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN Y/O SE PROCEDERÁ A SOLICITAR AUXILIO DE LA FUERZA PÚBLICA; así mismo hágase saber al compareciente que deberán presentarse con identificación oficial con fotografía y copia de la misma.

Así mismo TAN PRONTO EL PRESENTE SEA EN SU PODER SE SIRVA MANDAR PROVEERLO EN UN TÉRMINO DE VEINTICUATRO HORAS



Juzgado de Juicio Especializado para Adolescentes

Calle Linda Vista, sin número, de la Colonia Francisco I Madero, de la Congregación de Palma Sola, Municipio de Alto Lucero, Tel: (01296) 97 42062

Correo Institucional: responsabilidadjuvenil@pjeveracruz.gob.mx

TSJVer

Y DESPACHARLO DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 108 DE LA LEY NACIONAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES Y EL 77 DEL CÓDIGO DE NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 76 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. DICHAS DILIGENCIAS SERAN ENVIADAS POR ALGUN MEDIO ELECTRONICO Y POSTERIORMENTE POR CORREO POSTAL EL ORIGINAL DE LAS DILIGENCIAS PRACTICADAS, Y EN CASO DE EXISTIR ALGUNA IMPOSIBILIDAD HACERLA DEL CONOCIMIENTO A ESTA AUTORIDAD Y EN SU CASO LO COMUNIQUE VIA TELEFONICA, FAX O CORREO POSTAL, Y DEVUELVA CON INMEDIATEZ LAS ACTUACIONES PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES EN LA PRESENTE CARPETA ADMINISTRATIVA, EVITANDO QUE SE DILATE EL PROCESO ATENDIENDO A QUE SE TRATA DE ADOLESCENTES.

Por la naturaleza del asunto, y con fundamento en el artículo 35 y 36 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, así como lo señalado en la Convención sobre los Derechos del Niño, en su artículo 8.1, y lo emitido por el Protocolo de Actuación para quienes imparten Justicia en casos que involucren Niñas, Niños y Adolescentes expedido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, bajo los principios de confidencialidad, protección a la intimidad y no publicación, le solicito atentamente que este asunto sea tratado con CONFIDENCIALIDAD.

SIN OTRO PARTICULAR, ME PERMITO REITERARLE MIS SEGURIDADES DE AMISTAD Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

ATENTAMENTE

Congregación de Palma Sola, Municipio de Alto Lucero, Veracruz

09 de Julio de 2019.

LIC. ERIKA RIVERA HERRERA

Jueza de la Etapa de Juicio del Juzgado Especializado para Adolescentes del Poder Judicial del Estado de Veracruz





DEPENDENCIA	H. AYUNTAMIENTO
SECCIÓN	
No. OFICIO	SSPM/0839-2019

Tuxpan de Rguez., Cano, Ver., 28 de agosto del 2019.

**C.P. ALEJANDRO TORRES HERNÁNDEZ.**  
**DIRECTOR DE EGRESOS.**  
**CIUDAD.**

Por este conducto, me permito remitir a Usted los documentos que acreditan la comprobación de los viáticos con los siguientes datos:

OFICIO DE SOLICITUD: SSPM/0827-2019.

FECHA DE SOLICITUD: 22 de agosto del 2019.

CANTIDAD OTORGADA: **\$ 1,750.00** (Un Mil Setecientos Cincuenta pesos 00/100 M.N.)

CHEQUE: **Transferencia electrónica.**

COMISIÓN: Juzgado Especializado para Adolescentes, congregación Palma Sola, municipio de Alto Lucero, Veracruz

FECHA DE COMISIÓN: 26 de agosto de 2019.

CONCEPTO	IMPORTE
Combustible	\$ 930.01
Casetas	\$ 266.00
Alimentos	\$ 500.00
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>\$ 1,696.01</b>



RESPECTUOSAMENTE

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**

SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

**TUXPAN**  
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL  
 2018-2021

*[Firma manuscrita]*  
 VICEALMIRANTE RET. **ÁNGEL ALFARO CASTELÁN**

**ANEXOS:** 01 formato de comprobación de gastos; 08 tickets de casetas; 03 facturas de casetas; 01 Factura de combustible; 01 ticket de depósito por la cantidad de \$53.99 pesos.  
 c.c.p.- Archivo

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**TUXPAN**  
**EGRESOS**  
 2018 - 2021

*Recibido  
 28/08/19  
 P. A. O. 19  
 17:58 pm.*